UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658 - Casilla de Correo N° 1102
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D Nº481 /2012

RESOLUCION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2012, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2012 "RECARGA DE EXTINTORES".----------

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando UOC NR Nº 441/2012 de fecha 17/04/2012 de la C.P. Mónica Agüero Torres, Jefa de la Unidad de Contrataciones en el que solicita se elabore la Resolución que declare desierto el Llamado a Contratación Directa Nº 11/2012 "Recarga de extintores".----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E

Art.1º **DECLARAR DESIERTO** el Llamado a Contratación Directa Nº 11/2012 "Recarga de extintores", por no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, según lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2051/2003 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

cc: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comisión de Licitaciones, Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo **APM/MBA**/lrd